



Ministerio de Finanzas  
 del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2023      Entidad: 610-9999-0000      INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA  
 No. CUR: 45      Tipo Registro: DEV      INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 80,00  
 IVA: 0,00

---

Sub Total: 80,00

Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00

---

Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO      Descripción: GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO. Pago por comisión por actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, del 19 al 20 de enero de 2023 en la ciudad de Guaranda. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0034-M

Cuenta Monetaria No.: 1049683659

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/02/2023	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00  
 0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 80,00



dl

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	07	02	2023	45 36
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	23

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719689265	GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO. Pago por comisión por actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, del 19 al 20 de enero de 2023 en la ciudad de Guaranda. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0034-M

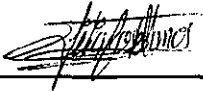

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/02/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		07	02	2023
					45      36
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M		23

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719689265	GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 07/02/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original		
Unid. Desc:	0000	03	02	2023	36    36	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	23	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719689265	GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO				

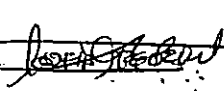

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

SON: OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO. Pago por comisión por actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, del 19 al 20 de enero de 2023 en la ciudad de Guaranda. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0034-M

### DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 03/02/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original	
Unid. Desc:	0000		03	02	2023	
				36	36	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M		23	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719689265	GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 03/02/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN  
Dirección Administrativa Financiera



INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 013

FECHA:	3/2/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUERENTE:	Dirección de Fomento Literario y Editorial
OBJETO PROCESO:	Pago de Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Andrés Maurício Guacollantes Velve
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1719689265
DESTINO:	Guaranda
FECHA DE COMISIÓN:	Del 19 al 20 de enero de 2023
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	80,00
Justificar 70% del valor total del viático	56,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
19/1/2023	Alimentación	9,50
20/1/2023	Alimentación	10,00
20/1/2023	Hospedaje	30,00
20/1/2023	Alimentación	7,10
TOTAL		\$ 56,60

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 56,60
30% No requiere justificación	\$ 24,00
TOTAL	\$ 80,60
Valor del viático	\$ 80,00
OTROS GASTOS	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 80,00

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M	16/01/2023
AUTORIZACIÓN	Sumilla inserta "Aprobado, Proceder conforme normativa"	16/01/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M	17/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0014-M	18/01/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0043-M	18/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0048-M	18/01/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 1 \$ 3.400,00	18/01/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0034-M	25/01/2023

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	CASTELLANOS VARGAS LILIA VERONICA	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA FINANCIERO Y CONTABLE 2	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DIAS/MES/AÑO)	03/02/2023	03/02/2023	03/02/2023



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-07 16:35:19 (GMT-5)

Generado por: Lilia Veronica Castellanos Vargas

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DFLE-2023-0034-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Lcda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval, Directora de Fomento Literario y Editorial, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO ANDRES MAURICIO GUACOLLANTES VELVA.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Lilia Veronica Castellanos Vargas (IFCI)	2023-02-07 16:28:58 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Hernan Ampudia Garcia (IFCI)	11	Estimado Carlitos, para continuar con el proceso
Dirección Administrativa Financiera	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	2023-02-07 16:03:14 (GMT-5)	Reasignar	Lilia Veronica Castellanos Vargas (IFCI)	11	Estimada Verito, para continuar con el proceso
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-27 14:53:26 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, Veronica y Carlos, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección de Fomento Literario y Editorial	Natalia Elizabeth Encalada Sandoval (IFCI)	2023-01-27 10:49:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Fomento Literario y Editorial	Natalia Elizabeth Encalada Sandoval (IFCI)	2023-01-27 10:49:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Fomento Literario y Editorial	Natalia Elizabeth Encalada Sandoval (IFCI)	2023-01-27 10:48:40 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0034-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo  
**Director Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO ANDRES MAURICIO GUACOLLANTES VELVA.

De mi consideración:

Mediante Memorando IFCI-DFLE-2023-0033-M del 27 de enero 2023, donde el funcionaria Andrés Mauricio Guacollantes Velva, solicita se aprueben las actividades realizadas en la ciudad de Guaranda en el marco de las charlas de inducción a la línea de fomento Teatro del Barrio 2023.

Una vez aprobado el informe de actividades de los días 19 y 20 de enero de 2023 realizadas en la ciudad de Guaranda, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera continuar con la gestión del control y liquidación de valores por viáticos, para lo cual entrego los documentos originales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Leda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval  
**DIRECTORA DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL**

Copia:  
Sr. Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Velva  
**Analista de Promoción Artística Literario 1**

ag





Memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0033-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2023

**PARA:** Sra. Lcda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval  
**Directora de Fomento Literario y Editorial**

**ASUNTO:** SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE  
GUARANDA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se autoricen la actividades realizadas en la ciudad de Riobamba en el marco de las charlas de inducción para la línea de fomento Teatro del Barrio 2023, las mismas que se llevaron a cabo el jueves 19 y Viernes 20 de enero de 2023. Así mismo, se pide una vez aprobado el informe de actividades realizadas se solicite a la Dirección Administrativa Financiera el pago de los viáticos

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Velva  
**ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA LITERARIO 1**

Anexos:

- informe\_técnico\_de\_actividades\_de\_la\_comision\_de\_servicios-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**ANDRES MAURICIO  
GUACOLLANTES VELVA**

**Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-393 1250 / [www.creatividad.gob.ec](http://www.creatividad.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por Qipux



República  
del Ecuador



# Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FR03.PRO.AF-GF.001  
VERSIÓN: 1.0

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFLE-AG-001	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21-01-2023
--	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUARANDA - BOLIVAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	Luis David Sempértegui Álvarez Andrés Mauricio Guacollantes Velva

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ACTIVIDADES 19 ENERO 2023 (GUARANDA)**  
17:00 Salida del IFCI A Guaranda.  
21:00 Avanzada al lugar del evento, donde se desarrollara las capacitaciones y revisión de la logística  
22:00 Llegada al alojamiento, pernoctamos en el Hotel San Gabriel

**ACTIVIDADES 20 ENERO 2023 (GUARANDA)**  
06:30 Desayuno.  
07:30 Salida al lugar de las capacitaciones.  
08:00 Inicio de actividades arriba a las salas brindadas por la orquesta Infantojuvenil se montó todo lo necesario para la ejecución del taller  
09:00 - 11:00 1er taller de capacitación sobre el Concurso Publico Teatro del Barrio Registro de asistentes, Bienvenida y presentación de los expositores, Socialización de las bases técnicas, Simulación de postulación, Preguntas y respuestas  
11:00 - 13:00 entrega de Bases Técnicas del Concurso Publico y asistentes las bases técnicas del concurso publico Teatro del Barrio y socialización del objetivo del Instituto y los distintos concursos públicos abiertos en las distintas direcciones  
13:00 Almuerzo  
13:45 - 15:00 Preparación del espacio para el 2do Taller: se montó todo lo necesario para ejecutar el taller y las pruebas necesarias de funcionamientos de equipos.  
15:00 - 17:00 2er taller de capacitación sobre el Concurso Publico Teatro del Barrio Registro de asistentes, Bienvenida y presentación de los expositores, Socialización de las bases técnicas, Simulación de postulación, Preguntas y respuestas Adecuación del nuevo espacio asignado para el segundo taller.  
17:00 Salida a Quito  
21:00 Llegada a Quito IFCI

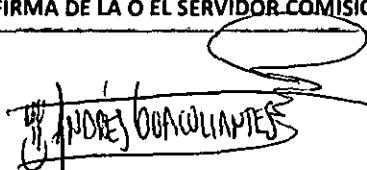
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	19/01/2023	20/01/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:00	22:00	

**TRANSPORTE**


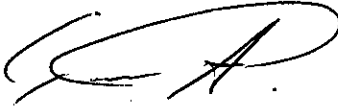
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-GUARANDA	19/01/2023	17:00	19/01/2023	22:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	GUARANDA - QUITO	20/01/2023	17:00	20/01/2023	22:00

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.

**OBSERVACIONES**

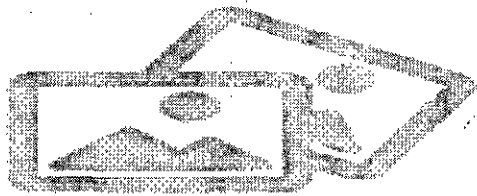
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.
Andrés Mauricio Guacollantes Velva ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIO 1	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
<p><i>Natalia Elizabeth Encalada Sandoval</i> <b>DIRECTORA DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL.</b></p>	<p><i>Jorge Xavier Carrillo Grandes</i> <b>DIRECTOR EJECUTIVO</b></p>







R.U.C.: 1801932227001

# FACTURA

No. 001-010-000000335

## NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001202301180193222700120010100000003350000000018

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 20/01/2023 19:12:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



2001202301180193222700120010100000003350000000018

## RAMIREZ BOADA GUILLERMO RICO POLLO

Direc. Matriz: null / TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /  
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL  
Direc. Sucursal: TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /  
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL  
Contactos: 032434128  
garabe.1@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: ANDRES MAURICIO GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO GUACOLLANTES  
VELVA

Identificación: 1719689265

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 20/01/2023

Dirección: QUITO

Teléfono: 0982166015

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
GALI030	1.00	ALIMENTACION	7.10	0.00	7.10

### Información adicional

Atendido por: GUILLERMO ALFREDO RAMIREZ BOADA

SUBTOTAL 0%	7.10
IVA 0%	0.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.10
VALOR TOTAL	7.10

Forma de pago	Valor
CASH - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	7.10





LOPEZ GAVILANEZ CELIA TERESA

HOTEL SAN RAFAEL

Dirección Calle: NUEVE DE ABRIL Intersección: AZUAY

Dirección Ciudadela: SN Barrio: SN Calle: 9 DE ABRIL Número: SN Intersección: GARCIA MORENO Y AZUAL Manzana: SN

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0200480192001

FACTURA

No. 002-100-000000136

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001202301020048019200120021000000001367574846919

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/01/2023 09:09:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2001202301020048019200120021000000001367

Razón Social / Nombres y

GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICIO

Identificaci 1719689265

Fecha 20/01/2023

Placa /

null

Guía

Quito

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
101HOS		1.00	HOSPEDAJE		26.79	0.00	0.00	0.00	26.79

Información Adicional

Telefono: 0982166015

Email: andres1mgv@gmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

30.00

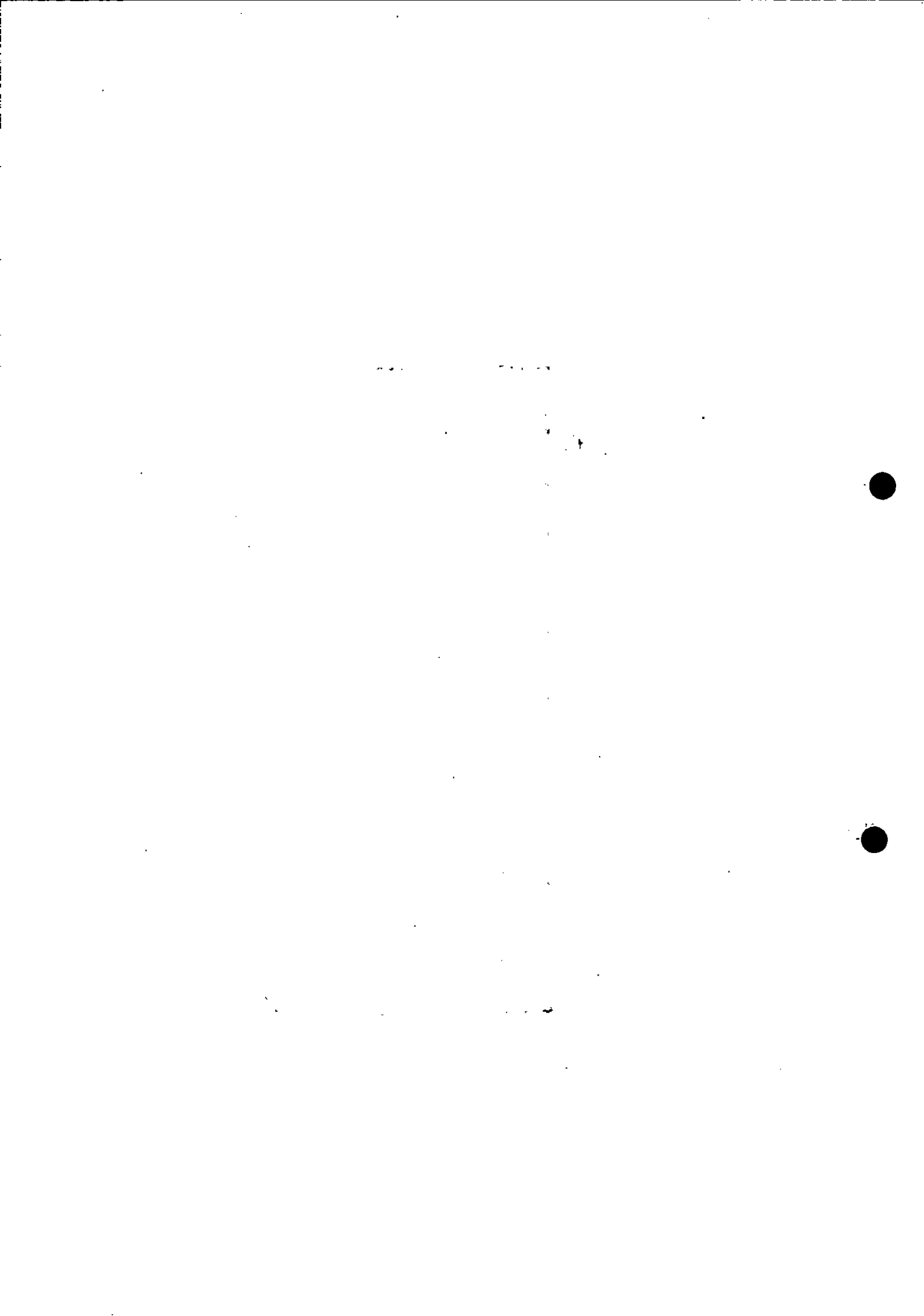
SUBTOTAL 12%	26.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00

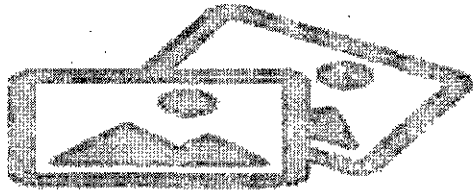
AHORRO POR SUBSIDIO:  
(Incluye IVA cuando

4









R.U.C.: 1801932227001

# FACTURA

No. 001-010-000000331

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1901202301180193222700120010100000003310000000013

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 19/01/2023 20:33:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1901202301180193222700120010100000003310000000013

## RAMIREZ BOADA GUILLERMO RICO POLLO

Direc. Matriz: null / TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /  
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL  
Direc. Sucursal: TUNGURAHUA / AMBATO / ATAHUALPA (CHISALATA) /  
PANAMERICANA NORTE SN Y PARQUE INDUSTRIAL  
Contactos: 032434128  
garabe.1@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: **ANDRES MAURICIO GUACOLLANTES VELVA ANDRES MAURICO GUACOLLANTES  
VELVA**

Identificación: 1719689265

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 19/01/2023

Dirección: QUITO

Teléfono: 0982166015

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
GALI030	1.00	ALIMENTACION	9.50	0.00	9.50

### Información adicional

Atendido por: GUILLERMO ALFREDO RAMIREZ BOADA

SUBTOTAL 0%	9.50
IVA 0%	0.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.50
VALOR TOTAL	9.50

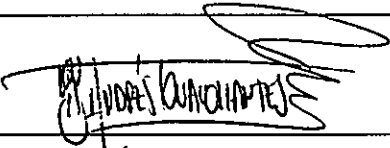
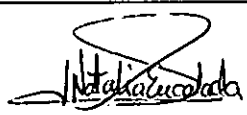

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	9.50

/



/



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFLE-AG-002			FECHA DE SOLICITUD: (dd-mmm-aaa) 16-enero-2023			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUACOLLANTES VELVA ANDRÉS MAURICIO			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA LITERARIO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUARANDA – BOLIVAR			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL			
FECHA SALIDA: (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA: (hh:mm)	FECHA LLEGADA: (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
19-ENERO-2023		17:00	20-ENERO-2023		21:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SEMPÉRTEGUI ALVAREZ LUIS DAVID. YEPEZ BAEZ CLEBER XAVIER. ANDRÉS MAURICIO GUACOLLANTES VELVA.						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: MONITOREO Y CAPACITACIÓN DE LA LINEA DE FOMENTO TEATRO DEL BARRIO EN TERRITORIO.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO – GUARANDA	19-01-2023	17:00	19-01-2022	21:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	GURANDA – QUITO	20-01-2023	17:00	20-01-2022	21:00
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 1049683659		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
ANDRÉS MAURICIO GUACOLLANTES VELVA ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA LITERARIO 1.			NATALIA ELIZABETH ENCALADA SANDOVAL DIRECTORA DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL.			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
						
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO.						



**Hoja de Ruta**

Fecha y hora generación: 2023-01-31 07:43:14 (GMT-5)

Generado por: Sofía Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-CGT-2023-0042-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves, Coordinadora General Técnica, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	2023-01-24 09:07:18 (GMT-5)	Archivar		8	
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:22:28 (GMT-5)	Informar	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	1	David, para tu conocimiento de la justificación de la asistencia
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:15:13 (GMT-5)	Reasignar	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	1	Paolita, proceder con la asignación de los vehículos a Jorge Carillo y a Carlos Velasco, para la comisión de servicios que realizarán los funcionarios de talleres del teatro del barrio aprobada por el Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-16 18:58:07 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	Aprobado. Proceder conforme normativa.
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:15:25 (GMT-5)	Registro	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	0	



**Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M**

**Quito, D.M., 16 de enero de 2023**

**PARA:** Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito por medio de la presente su autorización de la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, en las siguientes fechas, para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio.

FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	DESTINO
Carrillo Grandes Jorge Xavier	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Escobar Ávila Norma Constanza	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Villavicencio Muñoz Carlos Richar	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Chuquiguanga Morales Adrian Esteban	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Cleber Xavier Yopez Baez	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Guacollantes Velva Andres Mauricio	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Sempertegui Alvarez Luis David	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
D'Onofrio Zurita Cristóbal José	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA
Velasco Alvarez Carlos Gonzalo	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves  
**COORDINADORA GENERAL TÉCNICA**

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo  
**Director Administrativo Financiero**

Srta. Mgs. Norma Constanza Escobar Avila  
**Analista de Difusión y Promoción Literaria y Editorial 2**

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz  
**Analista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas 2**

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
www.creatividad.gob.ec

**Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M**

**Quito, D.M., 16 de enero de 2023**

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales  
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez  
Conductor

Sr. Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Velva  
Analista de Promoción Artística Literario 1

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez  
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Sr. Mgs. Cristobal José D Onofrio Zurita  
Asistente Certificador

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez  
Analista de Promoción Artística Musical 2



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA ALEXANDRA**  
**BENALCAZAR NIEVES**

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

[www.creatividad.gob.ec](http://www.creatividad.gob.ec)



República  
del Ecuador

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:

INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION

NO. CERTIFICACION

FECHA DE ELABORACION

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL

1

16 01 23

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$100.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$3,400.00</b>
<b>TOTAL</b>										

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:**

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (viáticos, movilización, combustibles, entre otros). Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

**DATOS APROBACION**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO</b>
FECHA: 18/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

**PARA:** Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos  
**Analista de Administración y Talento Humano 2**

**ASUNTO:** Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M, con fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para "Comisiones de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI (Viáticos, movilización, combustibles, entre otros)".

Por lo expuesto se adjunta las certificaciones Presupuestarias Nro. 01, por un valor que asciende a \$ 3.400,00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 dólares),

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 593 1250  
www.creatividad.gob.ec



República  
del Ecuador

**Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Referencias:  
- IFCI-DAF-2023-0043-M

Anexos:  
- certificación\_nro.\_1.\_viáticos-signed-signed.pdf

Copia:  
Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva  
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Com  
Código postal: 17052-1 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 593 1250  
www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS JAVIER  
GONZALEZ POZO**



República  
del Ecuador

**Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo  
**Director Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2022-0014-M, de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Cabe mencionar, que me permito dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0034-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0643-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos  
**ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2**

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva  
**Analista Financiero y de Presupuesto 2**

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contemporáneo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

[www.creatividad.gob.ec](http://www.creatividad.gob.ec)



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID RODRIGO  
ALVAREZ DAVALOS**



República  
del Ecuador

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-18 12:22:07 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DAF-2023-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tigo. David Rodrigo Alvarez Davalos, Analista de Administración y Talento Humano 2, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 12:16:32 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:00 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



**Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo  
**Director Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Certificación POA Nro. 004 para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

**CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-004-POA**

**1. Antecedente. –**

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con Decreto Ejecutivo No.1428 publicado el 22 de mayo de 2017, se expidió el Reglamento General a la Ley orgánica de Cultura, que tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica de Cultura, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

**2. Solicitud. –**

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M, del 17 de enero de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero, informa que:

*Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
www.creatividad.gob.ec

**Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

*Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.*

*Siendo lo Correcto:*

*Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.*

*Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA..."*

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifesté: "...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica. La siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)"

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
[www.creatividad.gob.ec](http://www.creatividad.gob.ec)

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3.000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

**3. Análisis. –**

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

**Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viático y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 3.000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530255	Combustibles	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 100.00

En este sentido, esta Dirección certifica que las actividades en mención se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual – 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

*Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0008-M.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco  
**DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:  
- IFCI-DAF-2023-0041-M

**Instituto de Fomento**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
www.creatividad.gob.ec

**Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

Copia:

Sra. Ing. Sofía Gabriela Argüero Cueva  
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tigo. David Rodrigo Álvarez Davalos  
Analista de Administración y Talento Humano 2

Sra. Andrea Estefanía Castillo García  
Planificador 3

ac

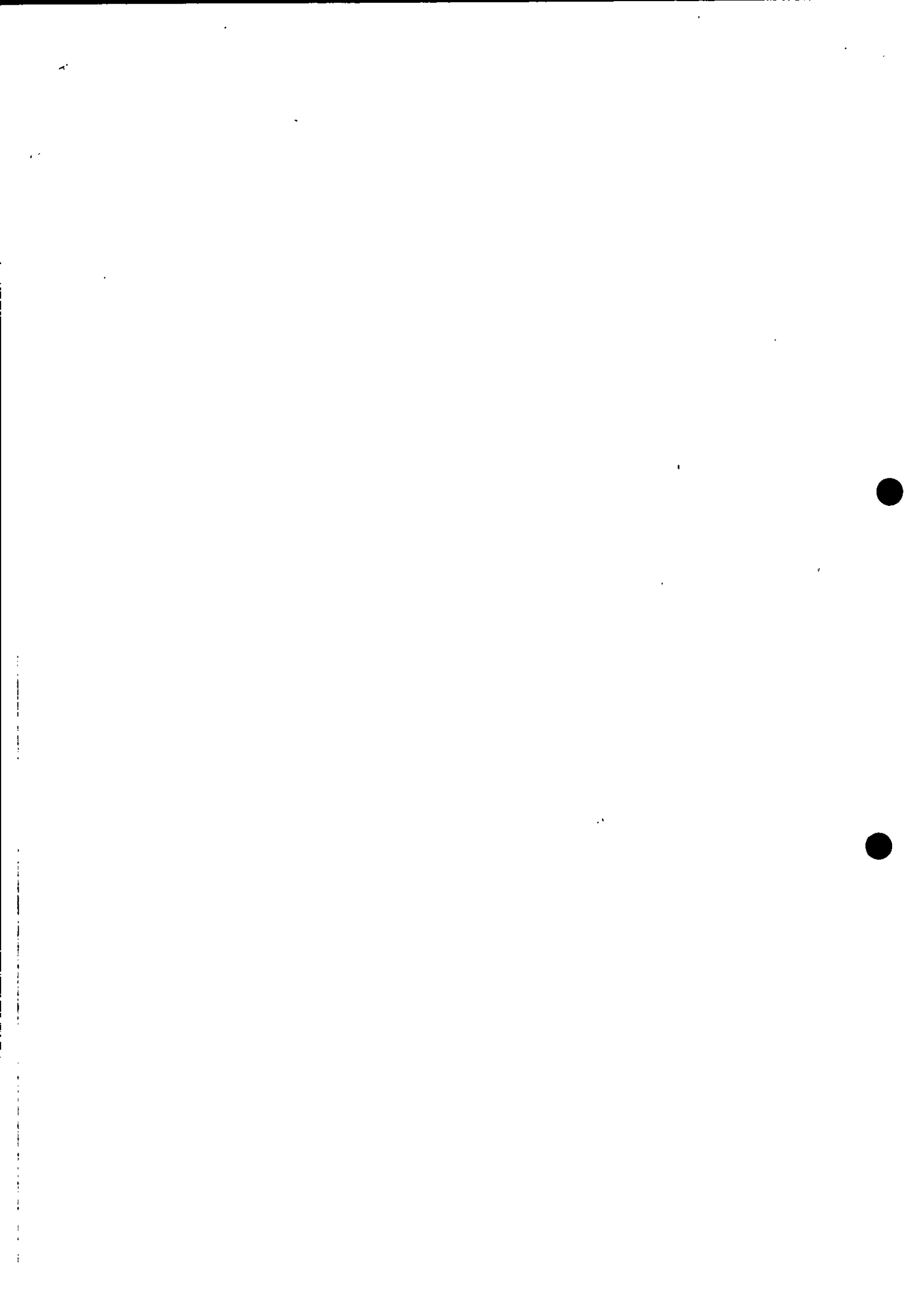


Firmado electrónicamente por:  
**LUIS GUILLERMO  
MICHILENA  
CARRANCO**

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Compañía  
Código postal: 170521 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
[www.creatividad.gob.ec](http://www.creatividad.gob.ec)





**Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M**

**Quito, D.M., 17 de enero de 2023**

**PARA:** Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco  
**Director/a de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "*...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

*Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.*

*Siendo lo Correcto:*

*Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.*

*Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA...".*

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "*...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera.*"

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento *ibídem* señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "*7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)*".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

**Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M**

**Quito, D.M., 17 de enero de 2023**

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	53030	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	53030	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	53025	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	57010	\$ 100.00

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0033-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Copia:

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia  
Planificador 3

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva  
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos  
Analista de Administración y Talento Humano 2

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
www.creatividad.gob.ec



**Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M**

**Quito, D.M., 17 de enero de 2023**

da



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS JAVIER**  
**GONZALEZ POZO**

**Instituto de Fon**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contemporáneo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 393 1250  
[www.creatividad.gob.ec](http://www.creatividad.gob.ec)



República  
del Ecuador

